

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-1439

Salta, 5 de octubre de 2017

EXPEDIENTE N° 10.768/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud efectuada por la Sra. Directora de la Escuela de Antropología de la Facultad de Humanidades, Lic. Marcela Amalia Alvarez, a fin de que se otorgue el auspicio a la actividad que se halla coorganizando con Foro Salteño por la Tierra, prevista para el día 11 de octubre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la preocupación social actual respecto al próximo vencimiento (23 de noviembre de 2017) de la Ley 26-160 que declara la emergencia en materia de Posesión y Propiedad Comunitaria de las Tierras que, tradicionalmente, ocupan las comunidades indígenas originarias del país;

Que teniendo en cuenta que dicha ley ha evitado los desalojos a comunidades indígenas por cuanto establece la suspensión de los mismos mientras se efectúen los relevamientos territoriales correspondientes, el Foro Salteño por la Tierra y la Escuela de Antropología de la Facultad de Humanidades están organizando un Panel Debate cuyo título es: "Tierra, bosques y comunidades indígenas y campesinas en Salta: Los candidatos exponen sus propuestas";

Que a este Panel Debate han sido invitados y convocados a participar los distintos candidatos a Diputados Nacionales por Salta, a fin de que den a conocer cuáles son sus propuestas en relación a la problemática de la tierra en Salta, respecto de los bosques nativos; la expansión de la frontera agropecuaria y en particular sobre cuál será su posición en relación al derecho a la tierra de campesinos e indígenas;

Que dicho Panel Debate tendrá lugar el día miércoles 11 de octubre de 2017 de 18,00 a 21,00 hs. en el Anfiteatro H de esta Universidad;

Que el Foro Salteño por la Tierra, éste fue fundado en el año 2000 y reúne a personas e instituciones públicas y privadas que trabajan en desarrollo rural y acompañan a comunidades campesinas y pueblos indígenas en su acceso a la Tierra;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

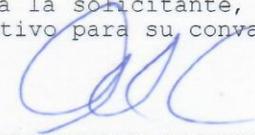
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(**"Ad Referendum"** del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio de esta Facultad al Panel-Debate que sobre el tema: "Tierra, bosques y comunidades indígenas y campesinas en Salta: Los candidatos exponen sus propuestas"; coorganiza la Escuela de Antropología de la Facultad de Humanidades con el Foro Salteño por la Tierra, para el día 11 de octubre de 2017 de 18,00 a 21,00 hs.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la solicitante, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y elévese al Consejo Directivo para su convalidación.


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES